

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 409/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 409/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120004509.

De: Don Luis Vera Calzado y doña Ana Bohórquez Arcenegui.

Contra: D./D.^a Dir. Prov. Servicio Público de Empleo Estatal.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 409/2012 se ha acordado citar a Apra Leven NV, Vitalia Vida Sociedad Anónima, Germans, S.A.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20.6.13, 9,15 h, para asistir a los actos de comparecencia sobre medidas cautelares, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.^a planta, 41018 - Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Apra Leven NV, Vitalia Vida Sociedad Anónima, Germans, S.A.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiséis de abril de dos mil trece.- El Secretario Judicial.